

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración. 2018

En Ica a los 31 días del mes de enero del año 2018 siendo los 11:10 A.M se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad de Administración. Dr. Jesús Cabra Tajo, Decano de la Facultad de Administración, Mag. Alfero Huamán, Fernando, Dra Lovenda Reyes, Flor, Dr Reming Alvarado, Abdón, Mag Yeryz Guillen, César, Dra Yerosca Motta, Moria, Mag Flores Avila Santos Eleuterio, Lic Adm. García Ormeño, Ramón Andrés, Mag Guevara Centeno, Ana Cecilia, Est. Zenorio Fernández, Anthony, Est. Cipacti Angulo Dervis Alexis, Est. Pascual Lovera, Rosa María del Carmen, Est. Huayra Gestili, Yohaira Bright Est. Antezena Coaquira, Zaidi América, Est. Roger Galvan Ascorra, Secretario General del Centro Federado de la Facultad de Administración. Habiendo el quorum reglamentario se dio por iniciada la reunión.

Acto seguido el Señor Decano Dr. Jesús Cabra Tajo hizo uso de la palabra para apertura la sesión.

El Dr Jesús Cabra Tajo, pidió que la relación de expedientes de Grado de Bachiller en Administración pase a la orden del día. También indicó que la solicitud de año sabático del Dr Abdón Reming Alvarado pase a la orden del día, pidió también que docu-

mento de licenciamiento donde pide en forma urgente la aprobación de la malla curricular de la Facultad de Administración pese a la orden del día.

Luego se pasó a la sección pedidos:

1. El Mag. César Yáñez Guillén pide que se informe en qué estado se encuentren los pedidos de la sesión anterior.
2. El Magister Santos Flores Motos, pide si los grados de Bachiller en Administración y los títulos de licenciado en Administración que se han aprobado en sesión anterior se ha emitido resolución.

No habiendo otro pedido se pasó a la Orden del Día.

El Dr. Jesús Bahua Tayo, indicó que los expedientes que solicitan el grado de Bachiller en Administración, cumplen con todos los requisitos de acuerdo a ley y son 19 expedientes que deben ser aprobados.

Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad los expedientes de Bachiller. Luego el Dr. Jesús Bahua Tayo indicó que el Dr. Abdón Romiré Alvarado está solicitando año sabático. El Dr. Abdón Romiré hace uso de la palabra, para manifestar que es la primera vez que está solicitando el año sabático y pide al Consejo de Facultad aprobar su pedido, ya que la Dirección de Investigación de la UNICA ha aprobado su año sabático. La Magister Ana Cecilia Quevara Benites, indica que el Dr. Abdón

Rominy Alvarado está cumpliendo con los requisitos y se auna a su pedido y debe aprobarse año sabbático, por que es en derecho.

El Mag Fernando Alvaro Huamán, indicó que año sabbático es en derecho que le asista los docentes con fines de investigación, el Dr. Jesús Bahua Tajo pide al Consejo de Facultad pensar humanamente para que sea aprobado el año sabbático del Dr. Abdón Rominy Alvarado y él pueda desarrollar su investigación que ha presentado. El Dr. Abdón Rominy Alvarado agradece lo manifestado por el Mag Fernando Alvaro Huamán y el Dr. Jesús Bahua Tajo que debe hacerse de acuerdo a las normas vigentes. El Mag César Torres Guillén, manifestó que se debe entender al Dr. Abdón Rominy Alvarado sobre solicitud de año sabbático, y que se ayudará de acuerdo a las normas vigentes, el Mag. Santos Flores Avila indicó que es un derecho del docente y no hay que oponerse.

Se sometió a votación del Consejo de Facultad y fue aprobado por unanimidad el año sabbático del Dr. Abdón Rominy Alvarado.

Ato seguido el Dr. Jesús Bahua Tajo pide la aprobación de la malla curricular 2018 por que es urgente para el Licenciamiento de la Facultad, El Mag Santos Flores Avales indicó que no podemos aprobar la malla curricular, si no la hemos aprobado por los docentes y los áreas existentes. El Dr. Jesús Bahua Tajo, indicó que se debe verificar

lo actuado por la Comisión de la Malla Curricular, el Mag. Santos Flores Avolos, insiste que la Malla Curricular debe ser aprobada con la opinión y sugerencia de los docentes, por que esta Malla Curricular va durar cinco años y no se puede aprobar y obligar a algo que no hemos debatido. El Mag. César Yanez Guillén indicó que el Mag. Santos Flores Avolos tiene razón por que el Plen tiene elementos que debe ser analizado, la malla Curricular es el reflejo de los asignaturas y no ha habido debate para ser aprobada, y esta debe aprobarse con un debate para su aprobación. El Lic. Adm. Renán García Ormeño, indicó que la malla Curricular debe ser aprobada por áreas y cada área debe aportar a la malla Curricular, el Dr. Jesús Cahua Tajo, manifestó que se debe citar por áreas a los docentes para su aporte y luego se compila los resultados. El Mag. Santos Flores Avolos indicó que la malla Curricular se somete a un pleno académico de docentes y que la Comisión que elaboro la malla Curricular haga su exposición a los docentes y que también Malla Curricular se debe entregar a los jefes de áreas para su aporte y que se aprueba en un pleno. El Dr. Jesús Cahua Tajo indicó que se incluye también a los grupos de interés, El Mag. Fernando Alfero Huamán, indicó que debe haber participación de los jefes de áreas

y no hay que ser autoritario, deben participar todos los docentes, y que los docentes deben inscribirse por áreas según el curso que dicten y que se haga una agenda para la convocatoria.

1. Convocatoria al pleno docente, para que la comisión haga su exposición de la malla curricular.
2. Agrupación de docentes por áreas, quien designará a sus docentes responsables.
3. Debe haber conclusiones por áreas e integración de las conclusiones.
4. El pleno debe aprobar la malla curricular. Se sometió al voto del Consejo de Facultad y se aprobó por unanimidad.

El Mag Santos Flores, nos indica que debe haber tiempo para la realización de la malla curricular. El Mag Besec Yanez Guillen indicó que son un país chico, y si hay que hacerlo, hay que hacerlo bien y la convocatoria al pleno docente debe ser lunes o martes y que el jefe Dpto de Administración tiene la obligación de estructurar los áreas e indicar a que área ingresó a la docencia universitaria, y el jefe Dpto debe inscribir a los docentes a que área pertenece y dar un plazo a los docentes para que se inscriban, según la voluntad del docente en el área que le corresponda, y si el jefe de Dpto realice una convocatoria para reunir a los docentes.

y se designe al jefe de cada área, el Mag. Fernando Alfero Huamán, hace uso de la palabra, manifestando que todos tenemos errores, y hay que tener presente que Sureda da plazo para presentación de Malla Curricular y la Facultad tiene que hacerlo, indica también que el Magister Santos Flores Aviles tiene razón de que se tiene que hacer una buena malla curricular, el Dr. Jesús Bahua Jazo indicó que el pleno docente sería el martes 06 de enero del 2018 a las 11 a.m., el cual fue aprobado por unanimidad, el Mag. César Yáñez Guillén pide que la Comisión de la Malla Curricular debe asistir a la reunión para que pueda hacer su exposición y que el Jefe Dpto convoque al pleno docente. La Mag. Ana Cecilia Guerrero Centeno, hace uso de la palabra para pedir permiso a la reunión y el pleno del Consejo de Facultad le concedió el permiso siendo las 12:05 p.m. y luego manifestó que está de acuerdo con los acuerdos tomados, el Dr. Jesús Bahua Jazo, manifestó que el jueves 08 de Febrero se convoca a elección de Jefe Dpto a las 11:00 A.M.

Pedidos - Orden del día.

1. El Mag. César Yáñez Guillén, pide que se le informe en que estado se encuentra los pedidos de las sesiones anteriores, indicó si los acuerdos tomados se han tomado en cuenta, ya que el Secretario por la exigencia

de los participantes cuando hablen no puede captar todo lo expresado, y se acordó que se debería comprar un audio para las sesiones del Consejo de Facultad y que esto facilitaría al Secretario escribir lo correcto. También solicitó información de los planes de comunicación en que estado se encuentran. El Dr. Jesús Babuna Tofo, indicó que se ha hecho las coordinaciones respectivas, los techos ya están funcionando, y los ventiladores se instalarán en las vacaciones, se ha comprado antivirus para las máquinas para que puedan dar un buen servicio a los docentes en la exposición de sus clases. También indicó que los Pizanos interactivos se le ha comprado los accesorios para su buen funcionamiento y que los serializaciones estén por cumplirse, también se va adquirir los exten para cualquier emergencia, también se está realizando el mejoramiento de los servicios higiénicos, se ha arreglado los cerramientos del patio, se hará el pintado de aulas, compra de ventiladores, cortinas, todo esto se realizará en vacaciones cuando los estudiantes no están. El Mag. César Yáñez Guillén, agradece el informe de lo que se ha realizado.

2. El Mag. Santos Flores Avalos pide si los expedientes de Grado de Bachiller y Título de Licenciado en Administración que se

aprobaron en sesión anterior se ha emitido Resolución.

Cada miembro del Consejo de Facultad verificó las Resoluciones emitidas por la Facultad de Administración de los Grados de Bachiller en Administración y título de Licenciado en Administración.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:20 p.m.

Observación: El Magister Santos Flores Avalos observa que debe utilizarse los términos adecuados.

Mrs. Susana R.

